COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de febrero de 2012

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2012 (PRIMERA ETAPA) – "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO CONVERGENTE DE NUEVA GENERACIÓN PARA COPACO S.A., BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO INCLUIDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL, MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 16

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por una firma, potencial oferente en la Licitación Pública Internacional de referencia.

CONSULTA 1
Según los términos utilizados en la Sección V - Suministros Requeridos del presente pliego de bases y condiciones referentes a "Software aplicativo" y "software de sistema de gestión corporativo"; consultamos a la convocante si los mismos son considerados términos equivalentes entre sí (iguales).

RESPUESTA 1
Su entendimiento es correcto. Los términos "software aplicativo" y "software de sistema de gestión corporativo" son equivalentes.

CONSULTA 2
En el punto 2. Plan de entrega y cumplimiento de la parte 2-suministros requeridos de la sección V - programa de suministros del pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia se establece:
2. Plan de entrega y cumplimiento
El plan de entrega de Bienes y Servicios establece el plazo de ejecución de los servicios.

Descripción del Bien y/o Servicio	Plazo de entrega de los bienes y servicios
Toda licencia, servicio y equipamiento necesario, para la implementación de un Sistema de Gestión Corporativo Convergente de Nueva Generación incluyendo la migración, implementación y capacitación bajo la modalidad llave en mano en un plazo de 2 años, luego 1 año de garantía del software, y posteriormente la Prestación de servicios de mantenimiento del software aplicativo, incluido el grupo técnico de soporte local, garantizado por 2 años.	5 años

El punto 2. "Plan de Entrega y Cumplimiento" establece como descripción de los bienes y servicios de la licitación de referencia a toda licencia, servicio y equipamiento necesario, para la implementación de un sistema corporativo convergente, así como la migración, implementación y capacitación bajo la modalidad llave en mano en un plazo de 2 años, luego **1 año de garantía del software**, y posteriormente la prestación de servicios de mantenimiento del software aplicativo, incluido el grupo técnico de soporte local, garantizado por 2 años. Estipulándose para el plazo de entrega de los bienes y servicios de la licitación de referencia **un total de 5 años**.
Así mismo en el punto 3.5 de "Resumen de las Características de la Provisión de Bienes y Prestación de Servicios" específicamente en el punto 3.5.4.5 se establece:
3.5.4.5. "El oferente será responsable del correcto funcionamiento de todo el hardware, software de sistema operativo, software de base de datos y software de aplicación ofertado, hasta el momento de la aceptación provisoria, momento desde el cual entrara en vigencia el periodo de garantía del hardware por tres (3) años, **y la garantía de la aplicación por un (1) año,** periodo tras el cual se inicia la etapa de mantenimiento del software aplicativo".

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Según lo expresado en el punto 3.5.4.5 **la garantía de la aplicación será de un (1) año**, que se inicia tras la aceptación provisoria.
En base a lo expresado en el punto 9.3 y 9.4 del Anexo 5 -Modelo de cronograma del proyecto donde se estipula lo siguiente:
9.3. Las fases 1 y 2 del proyecto deberán estar concluidas en un plazo máximo de 2 años, (Es decir se tienen 2 años de implementación, **2 años de garantía de parte los módulos del software aplicativo, un 1 año de garantía de los módulos restantes del software aplicativo y 2 años de mantenimiento de software aplicativo.** Además en paralelo, 3 años de garantía de hardware y luego 1 año de mantenimiento de Hardware).
9.4. La garantía del SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTION CORPORATIVO, incluye modificaciones y mantenimiento sin costo durante su vigencia. El período de limitación de la **garantía del Sistema de Gestión Corporativo Convergente suministrado será de la siguiente manera: 2 (dos) años**, que comenzará con la Recepción Técnica Provisoria al término de la provisión e instalación completa del Hardware en ambos sitios y la implementación del módulo de INVENTARIO DE PLANTA EXTERNA E INTERNA y **1 (un) año que comenzará con la Recepción Técnica Provisoria al término de la Fase 2 de Implementación de los demás módulos del SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTION CORPORATIVO**.
En base a lo expuesto en los puntos N° 2 **Plan de entrega y cumplimiento**: Punto **3.5.4.5 Resumen de las características de la provisión de bienes y prestación de servicios**; **Puntos 9.3 y 9.4 del Anexo 5 – Modelo de cronograma del proyecto** que hacen referencia a los plazos estipulados para las garantías del software del sistema de gestión convergente, de los módulos del software aplicativo y de los módulos restantes del software aplicativo, y en vista a la ambigüedad e incoherencia de los criterios establecidos en los puntos mencionados anteriormente, en cuanto a los plazos efectivos de la garantía del software de gestión/aplicativo solicitamos a la convocante la adecuación y unificación de los plazos de dichas garantías según lo estipulado en el **ANEXO 5 MODELO DE CRONOGRAMA DEL PROYECTO.**

RESPUESTA 2
El presente llamado, al tratarse de una Precalificación, tiene como objetivo en la PRIMERA ETAPA, seleccionar a los eventuales participantes, considerando su capacidad económica – financiera, su capacidad técnica y el Proyecto Técnico Base con el prototipo de software presentado. Por lo tanto, el Plan de Entrega y Cumplimiento definitivo, será incluido en el PROYECTO TÉCNICO DEFINITIVO del Pliego de Bases y Condiciones de la SEGUNDA ETAPA.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones